Acrecimiento del mes de octubre

Otrosi en este dicho dia los dichos Juezes fizieron correr por arrendar en la dicha
plaza de Santa Catarina el acrecimiento que el concejo tiene puesto en la carne
e en el pescado que se vende en la dicha Alcaldia deste mes de octubre
primero que viene a pagar por tres del dicho mes de dies en dies dias se
gund que es acostumbrado e con las condiciones sobre dichas no fallaron perso
na alguna que a cinco y diez e ynte pomeciese dar por el dicho acrecimiento
del dicho mes como don Moses Aventurel fijo de don Cag el calvo
que yo dio e pomeco dar tres mill e quatrocientos e noventa e cinco
de dies dineros que a pagar por tres del dicho mes segund dicho es
los quales dichos Juezes remataron la dicha renta en el dicho don
Moses por los dichos tres mill e quatrocientos e noventa e cinco e como el
que mas yo dio que otro alguno el que el dicho don Moses que presente era
rreçibio en sí la dicha del dicho acrecimiento por los dichos tres mill
e quatrocientos e noventa e cinco e asi pomeco aquellos pagar por tres del dicho
mes de dies en dies dias segund dicho es so obligaçion de si
e de todos sus bienes muebles e rrayzes avidos e por aver en todo lu
gar asi como por mi e aver del rrey dello que fueron presentes testigos
alfonso gomes e bartolome sanchez vezinos de la dicha Alcaldia